

RESOLUCION  
Nº 1245/93

EXPEDIENTE Nº 1940/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1436

Buenos Aires, *10 de diciembre* de 1993.-

Atento lo solicitado por la señora Juez Federal de Viedma (Provincia de Río Negro), donde requiere el reintegro de los gastos de pasajes de los testigos Hermes Lorenzo Arbues (L.E. 7.383.457) Eugenio Sacchi (L.E. 6.761.860) y Oscar Alberto Nahuel (D.N.I. 12.275.926) quienes comparecieron en dicho Juzgado a fin de participar de una rueda de reconocimiento.-

Que en virtud que lo requerido se encuadra dentro de lo preceptuado en el Art. 79, Inc. "b" del Código de Procedimiento en lo Criminal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, el reintegro por gastos solicitado por la señora Juez Federal de Viedma por la suma de PESOS VEINTIDOS CON CINCUENTA (\$ 22,50).-

2º) Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA